

## INAB Y FAO FORTALECEN LA GOBERNANZA FORESTAL EN GUATEMALA



El Instituto Nacional de Bosques –INAB–, en el cumplimiento y seguimiento de la Hoja de Ruta Operativa para Guatemala del Programa Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio en el sector forestal (FAO-UE-FLEGT) presentó cuatro proyectos con el propósito de contribuir a la reducción de la tala ilegal en el país. Estos proyectos son: a) Coordinación de Acciones Interinstitucionales para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala; b) Campaña Todos a la Legalidad; c) Sistema de Gestión Forestal –SEGEFOR–; y; Guatemala Forestal Responsable. Los anteriores son parte de una acción global que el Programa FAO-UE-FLEGT implementa en distintos países del mundo, orientados a mejorar la Gobernanza Forestal en Guatemala a través de actividades que fomentan la legalidad en el sector forestal y promueven un comercio lícito de productos forestales provocando que las cadenas maderables sean sostenibles en términos ambientales, sociales y económicos, de tal manera que se contribuya con el desarrollo socioeconómico de distintas comunidades de productores rurales.

El proyecto **Coordinación de Acciones Interinstitucionales para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala** tiene como objetivo impulsar, fomentar y fortalecer la participación activa y sostenible de actores interinstitucionales para formular e implementar un Plan Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala. **La Campaña Todos a la Legalidad** busca fomentar en la población guatemalteca, el comercio lícito de productos forestales y el **SEGEFOR** contribuirá al control y verificación de la trazabilidad de los productos forestales, mediante el fortalecimiento de un sistema que permita agilizar los servicios que presta INAB. Por último **Guatemala Forestal Responsable**, se orienta en fomentar la incorporación de mayores agentes económicos a la actividad forestal lícita, generando condiciones para que el mercado de productos forestales, reconozca el valor de la legalidad en la adquisición y transformación de bienes forestales, mediante la aplicación de un mecanismo nacional de verificación.

